

## ACTA DE INSPECCIÓN

<b>Instalación</b>	CLÍNICA DENTAL ÁNGEL ORTEGA		
<b>Titular</b>	[REDACTED]		
<b>Dirección</b>	[REDACTED] 07006 PALMA		
<b>Código</b>	RXPM 1330	<b>NIF</b>	[REDACTED]
<b>Actividad</b>	Dental	<b>Tipo</b>	III
<b>Fecha inscripción</b>	26/12/1995	<b>Última anotación</b>	06/09/2011
<b>Fecha inspección</b>	24/11/2017	<b>Finalidad</b>	Control

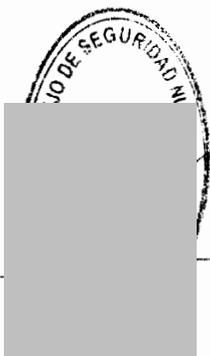
D. [REDACTED] jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 24 de noviembre de 2017 en la CLÍNICA DENTAL [REDACTED] 07006 PALMA

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es RXPM 1330, a nombre de [REDACTED] inscrita en el Registro el 26 de diciembre de 1995.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] odontólogo y titular de la instalación, quien fue informado de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

El titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

#### UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- En la clínica dental hay dos gabinetes que cuentan con los siguientes equipos dentales intraorales:

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
Intraoral			04839	70	7
Intraoral			01319 SO2	70	7

- Dichos equipos figuran inscritos en el registro de instalaciones de rayos X con finalidades médicas.
- La instalación está correctamente señalizada.
- Están disponibles dos delantales y unos guantes plomados.

#### DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Está disponible una licencia de director de instalación a nombre de [REDACTED] quien manifiesta ser la única persona que opera los equipos de la instalación.
- Se lleva a cabo en control dosimétrico de [REDACTED] mediante dosimetría personal. Están disponibles los registros dosimétricos mensuales sin valores significativos.

**TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- Está disponible un certificado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR [REDACTED] el 05/05/2017 sin observaciones significativas.
- Está disponible el informe correspondiente a la realización del control de calidad de los equipos, la vigilancia de los niveles de radiación y la estimación de dosis a pacientes emitido por la UTPR [REDACTED] con fecha 05/05/2017.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección [REDACTED] el 24 de noviembre de 2017.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a **ÁNGEL ORTEGA ZAFORTEZA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*Palma de Mallorca a 5-12-2017*

